

CARTA PASTORAL

¡Porque toda persona es capaz de Dios!

Sobre la Catequesis Especial con Personas con alguna Discapacidad Intelectual

A todos los agentes de pastoral de la Arquidiócesis de México.

INTRODUCCIÓN

1. En esta ocasión quiero dirigirme a todos los agentes de pastoral de nuestra Arquidiócesis de México, para hacer conciencia del trabajo que estamos realizando a través de CADIAM (Catequesis Diferencial de la Arquidiócesis de México) a favor de las personas con discapacidad intelectual, en la celebración de su décimo aniversario.
2. El título de esta carta es el lema que ha utilizado este programa de Catequesis, para recordarnos que toda persona es capaz de Dios; en los distintos documentos del magisterio postconciliar se ha afirmado la necesidad de que la acción de la catequesis llegue a todos. El Directorio General para la Catequesis, recogiendo las orientaciones del Directorio Catequístico General de 1971, así como de la Catechesi Tradendae de nuestro amado Juan Pablo II, finca las bases para una renovación de la Catequesis, tanto para sacarla de la práctica que la ha anclado a los niños que se preparan para la primera comunión, como para descubrir que todos necesitamos de la catequesis, para madurar la semilla de la fe recibida en el Bautismo.
3. El DGC (Directorio General para la Catequesis) después de ayudarnos a meditar en el lugar que ocupa la catequesis dentro del proceso global de evangelización, hace referencia a quiénes son los destinatarios, hoy comprendidos como interlocutores de la catequesis, señalando a todo bautizado, entre los cuales se encuentran los discapacitados (cf. 189).
4. Es motivo de gran alegría saber de los esfuerzos que se hacen en nuestra Iglesia local para alcanzar una renovación de la práctica catequística, tanto por el esfuerzo que se hace por incorporarla de manera plena al proceso evangelizador, como por el esfuerzo de que ésta llegue a todos.
5. Hace diez años, por iniciativa especialmente de un grupo de laicos, religiosos(as) y sacerdotes, se conformó un equipo que se puso por objetivo encontrar un camino que pudiera cubrir la necesidad de ofrecer a las personas que viven la condición de la discapacidad intelectual, procesos especiales de maduración de la fe, a través de la catequesis. Este equipo desde su origen quedó incorporado a la Comisión Arquidiocesana de Catequesis, para que así pudiera contar con el apoyo efectivo de nuestra Arquidiócesis y su servicio sea parte de la ministerialidad de nuestra Iglesia.
6. En la búsqueda de un camino y, me es grato recordarlo, en el mes de diciembre del año 2000, en el contexto del gran Jubileo cristiano, contamos con la presencia en

nuestra Arquidiócesis, de una delegación encabezada por mi querido hermano en el Colegio Cardenalicio, el Cardenal Francis George, Arzobispo de Chicago, con los cuales se firmó un acuerdo de colaboración y apoyo pastoral, entre ellos estaba el compartirnos una experiencia de muchos años, precisamente de Catequesis Especial con personas con discapacidad intelectual.

7. Sé que este acuerdo sirvió al equipo Arquidiocesano de Catequesis Especial, para encontrar un camino concreto, que es el que en el momento actual sigue nuestra Arquidiócesis y que al mismo tiempo se ha compartido con otras diócesis de nuestro País y en algún caso, incluso fuera de nuestras fronteras. Sirva esta carta para manifestar mi agradecimiento sincero al equipo de SPRED (Educación Religiosa Especial, en sus siglas en Inglés), así como a su Arzobispo, el Cardenal Francis George, por el acompañamiento y entrenamiento del equipo de CADIAM de nuestra Arquidiócesis.

A. EL DISCAPACITADO UN DON DE DIOS PARA LA IGLESIA

8. En los tiempos actuales no es difícil descubrir en una persona con deficiencia intelectual la presencia de Dios, aunque todavía descubrimos en algunos la actitud del rechazo y la marginación hacia estas personas; el avance en la conciencia social y eclesial en los últimos tiempos ha favorecido el que a las personas con discapacidad o con capacidades diferentes, como bien se afirma, sean reconocidas y cuenten con los mismos derechos, como miembros de la sociedad y de la Iglesia, sin embargo, en esto hay que seguir trabajando para que su inclusión sea una realidad cada vez más sensible.
9. La condición de la discapacidad nos mete de lleno a la esencia del Evangelio al recordar a Jesús en la sinagoga de Nazaret, cuando lee el pasaje de Isaías: *El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres; me envió a predicar a los cautivos la libertad, a los ciegos la recuperación de la vista; para poner en libertad a los oprimidos...* y después escuchamos de Él mismo decir: *Hoy se cumple esta escritura que acabáis de oír* (Lc 4, 18-19.21), o al pronunciar las Bienaventuranzas: *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados... Bienaventurados los limpios de corazón porque ellos verán a Dios. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios...* (Mt 5, 3-6.8-9); ¿cómo no descubrir en la condición del discapacitado intelectual muchas de las características de aquellos a los que Jesús dirige su mensaje de salvación o, en los que ha llamado Bienaventurados?
10. El mensaje de Jesús de Nazaret es de salvación y vida, para aquellos que viven situaciones de pobreza y marginación; los evangelios están llenos de estas páginas de liberación, varias de las curaciones que realiza son a favor de personas que seguramente estaban afectadas por enfermedades psíquicas, incluso que tienen que ver con personas con alguna discapacidad intelectual. Es así que a la luz del Evangelio mismo, bien podemos afirmar que éstos son los preferidos del Señor.
11. Ante esta realidad la Iglesia no debe ser ajena a las personas que viven estas condiciones, desde el principio comprendió que el envío que el Señor realizó el día de su Ascensión, el de *Vayan por todo el mundo y prediquen mi Evangelio a todas las gentes* (Mt 28,

19) incluye también a nuestros amigos y hermanos especiales, así que toda acción pastoral en favor de ellos no puede ser entendida como un plus o un añadido o un apéndice, sino como una prioridad, ya que al responder con acciones concretas a sus necesidades, estamos realizando la Misión de la Iglesia.

B. LOS PADRES “ESPECIALES” CON UN HIJO CON DISCAPACIDAD

12. Quiero ahora dirigirme como Padre y Pastor a las mamás y papás, que día con día tienen que vivir la experiencia de contar con un hijo especial, no soy ajeno al proceso de dolor y frustración, especialmente al ser enterados que su hijo o su hija nació con alguna afectación; a Ustedes quiero decirles que no están solos, tienen mi oración y, la Iglesia, como su madre, los acoge y los acompaña en su proceso de aceptación para que, como he afirmado, puedan descubrir en su hijo o hija el rostro amoroso de Dios y de aquel que se ha hecho niño para poder entrar en el Reino de Dios (cf. Mc 10, 13-16).
13. Seguramente en el proceso de aceptación por el que tienen que pasar los padres especiales, ha venido a su mente aquel pasaje del Evangelio, el del ciego de nacimiento, en donde se le hace a Jesús la siguiente pregunta: *Rabbi, ¿quién pecó: éste o sus padres, para que este naciera ciego?*; todavía en la mentalidad de varios católicos, una situación a la que desde los criterios humanos podemos llamar "desgracia", lo siguen considerando como una consecuencia de sus pecados o peor aún como un castigo de Dios, sin embargo, lo que hasta ahora he ido reflexionando con Ustedes en esta Carta, es para ayudarles a descubrir lo que el mismo Señor respondió a sus interlocutores: *Ni pecó éste ni sus padres, sino para que se manifiesten en él las obras de Dios* (Jn 9, 2-3). Después de la respuesta de Jesús, se realiza la sanación de aquel y de los que estaban a su alrededor.
14. Qué respuesta tan maravillosa nos da el mismo Señor en el pasaje que he recordado, soy consciente de que llegar a esta conclusión no es fácil, sobre todo para el no creyente, por eso el compromiso de la Iglesia con Ustedes tiene que ser firme, el cual se ha de manifestar en una acción pastoral de acompañamiento, de tal manera que superando su etapa de dolor, puedan descubrir lo que el Señor ha dicho en el pasaje evangélico antes mencionado.
15. La Catequesis especial que llevamos en nuestra Arquidiócesis, aunque el objetivo principal es la atención de los amigos especiales, se ha esforzado por hacer más palpable lo que ya de por sí es obvio, el acompañamiento a los padres de familia, otros familiares y amistades en el descubrimiento del don especial de Dios al contar con un hijo especial.

C. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TIENEN DERECHO A UNA CATEQUESIS ESPECIAL

16. Ya he señalado, cómo el DGC habla de la Catequesis para situaciones especiales, la cual necesita contar con una catequesis propia a la que se le denomina especial, ésta se

deriva y recibe su influencia del desarrollo de la pedagogía y educación especial y nos obliga a: *ofrecer hoy a estas personas una catequesis apropiada, a la que por otra parte tienen derecho como bautizados, como llamados a la salvación* (n. 189).

17. La dificultad de la Catequesis especial no está en el contenido, que siempre será el mismo, sino en el método, es decir, en el camino pedagógico que tenemos que recorrer para que una persona con discapacidad intelectual pueda recibir el mensaje evangélico. Una interrogante que surge constantemente es, si una persona con discapacidad intelectual es sujeto de un proceso educativo en la fe o, si a estas personas bajo sus circunstancias se les puede educar en la fe. En este sentido el DGC argumenta: *La educación de la fe, que corresponde ante todo a la familia, requiere itinerarios adecuados y personalizados, tiene en cuenta las aportaciones de las ciencias pedagógicas y ha de llevarse a cabo en el contexto de una educación global de la persona* (Ibídem).
18. Desde tiempos del Concilio Vaticano II, la pastoral, así como todo proceso evangelizador, encuentra en el catecumenado antiguo una fuente de inspiración para su realización y un punto de referencia obligado y necesario, de tal forma que la exigencia de incluir la catequesis dentro de un proceso global de evangelización, también debe ser considerado para la catequesis especial y aunque ésta está en íntima relación con la Iniciación Cristiana y los sacramentos que la acompañan, no se puede reducir a lo puramente presacramental, sino que ha de considerar los otros momentos del proceso catequético (cf. DGC 60-70).
19. En cuanto al método que utiliza esta catequesis especial, experimentada y perfeccionada por más de 40 años por el equipo SPRED de la Arquidiócesis de Chicago, método vivencial, llamado "Vivre", método inductivo que pretende llevar al interlocutor al descubrimiento del misterio de Dios, partiendo de la experiencia humana. Esta experiencia es inducida por un símbolo, de ahí que también a esta catequesis la llamamos simbólica, quedando claro que no es a través del discurso o de la palabra hablada como se transmite el mensaje cristiano, sino a partir de la experiencia humana, que se provoca con un símbolo elegido y de otros elementos como son la expresión corporal.
20. La inspiración catecumenal de esta catequesis, también se ve reflejada en el desarrollo mismo de la sesión, la cual se compone de tres momentos: el primero tiene como finalidad ayudar a los amigos especiales a prepararse para la vivencia del encuentro con el Misterio de Dios, apoyado con materiales tipo Montessori; el segundo momento, que podemos llamar el central, se realiza en un espacio distinto al anterior el cual llamamos "lugar sagrado" o "cuarto de celebración", aquí se pasa de la experiencia humana suscitada por el símbolo, a una evocación litúrgica iluminada por la Palabra bíblica, cerrando este momento con un mensaje que se da de manera personal y sencilla a cada uno de los participantes, para terminar con un acto acompañado por la expresión corporal, como respuesta al encuentro vivido; el tercer momento es un ágape, es decir, una celebración fraterna en donde se comparten los alimentos, tal como lo hacían las primeras comunidades cristianas.

21. Me gustaría subrayar aún más, la inspiración catecumenal presente en esta catequesis, la cual se manifiesta en la persona del catequista llamado padrino o madrina. Igualmente es de gran valor el que la catequesis con la participación de los amigos especiales, esté precedida por la vivencia de la misma sólo por los catequistas, esto nos debe hacer recordar aquel principio, de que nadie puede dar lo que no tiene, en la catequesis especial por sus características propias se comparte la vida y la experiencia personal. Por todo esto hemos de considerar a esta catequesis como el prototipo de toda catequesis, que ordinariamente se sigue reduciendo a transmitir sólo contenidos de la fe, dejando fuera otros aspectos esenciales de la vida cristiana.
22. El número del DGC al que he hecho referencia, dice también: *Los características peculiares de esta catequesis, exigen de parte de los catequistas una preparación específica, y hacen que su servicio sea aún más meritorio* (n. 189). Aprovecho este momento para urgir la necesidad de contar con catequistas también especiales para esta catequesis, los cuales necesitan de una preparación específica para poder acompañar de manera adecuada y cualificada a los amigos especiales; este servicio en nuestra Arquidiócesis lo hemos realizado a lo largo de este tiempo a través del equipo de servicio de CADIAM. A los catequistas de este equipo les expreso mi reconocimiento y gratitud en nombre del Señor, por el gran servicio que prestan como equipo arquidiocesano, de manera especial en la capacitación y formación de catequistas especiales, así como por el acompañamiento de éstos y sus centros; que el Señor, quien los ha convidado para trabajar en su Viña, recompense todos sus esfuerzos.

D. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TIENEN DERECHO A LOS SACRAMENTOS DE INICIACIÓN CRISTIANA

23. En este aspecto sólo confirmo lo ya prescrito en el Directorio Pastoral para los Sacramentos de Iniciación Cristiana (n. 125) que rige en esta Arquidiócesis, en cuanto que las personas con discapacidad intelectual, tienen derecho a los sacramentos de la Iniciación Cristiana: Bautismo, Confirmación y Eucaristía, para lo cual será necesaria una Catequesis propia, como ya lo he afirmado, especialmente para completar su Iniciación Cristiana por el sacramento de la Confirmación y la Eucaristía.
24. Para dar este paso es conveniente pasar de la idea que se tiene de que "estas personas" por su condición, no necesitan más que el Bautismo, ya que son como "angelitos". En ocasiones cuando se les acepta para la confirmación o primera comunión, no se les da la atención de acuerdo a sus necesidades y se administran los sacramentos sin la preparación conveniente. De ahí la importancia de conocer y poner en práctica la catequesis especial.
25. En cuanto a los aspectos generales que se refieren a la práctica de los sacramentos de Iniciación Cristiana, se deben observar en esta catequesis especial, las orientaciones del Directorio Pastoral para los Sacramentos de Iniciación Cristiana de nuestra Arquidiócesis.

E. EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN, DE LA UNCIÓN DE LOS ENFERMOS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA LITURGIA DOMINICAL

26. Los amigos especiales con discapacidad intelectual, como bautizados y miembros de la Iglesia también tiene derecho a los sacramentos de la Reconciliación, la Unción de los Enfermos y a una participación activa en la liturgia dominical.
27. En cuanto a la celebración del Sacramento de la Reconciliación con los amigos especiales, hay que superar el conflicto provocado cuando nos cuestionamos: ¿de qué se tienen que confesar estas personas?, ¿qué pecados pueden cometer? o si su condición les permite tener la suficiente conciencia del pecado. La experiencia demuestra que ellos adquieren la conciencia de la falta, de lo que no está bien, saben reconocer cuándo han actuado mal, incluso llegan a manifestar una actitud de arrepentimiento y aunque no todos logran expresarlo de la manera ordinaria, no deben ser marginados de la gracia de este Sacramento. Para los que no pueden confesarse de la manera ordinaria, se recomienda una celebración del sacramento de la Reconciliación comunitaria, en donde será suficiente una pregunta que les ayude a responder "sí" o "no" o, a través de un gesto que manifieste su arrepentimiento puede ser suficiente. Por eso será conveniente preparar una liturgia especial en donde participen activamente sus papás y catequistas y así celebrar eficazmente el amor misericordioso de Dios, también para sus hijos predilectos.
28. Sabemos que los amigos especiales, son proclives más que otros, a distintas enfermedades que muchas veces los pone al borde de la muerte, por eso se recomienda la práctica de la celebración del Sacramento de la Unción de los Enfermos, especialmente cuando un miembro de la comunidad de fe a la que se pertenece se encuentra en estado de gravedad. Esta celebración comunitaria además de ayudar a expresar el sentido cristiano de la enfermedad, fortalece espiritualmente al enfermo, así como a la familia y a todos los miembros de la comunidad. También aquí se requiere preparar una celebración especial que facilite la vivencia del sacramento. El equipo de CADIAM cuenta con diferentes subsidios para favorecer una celebración de éste y de los demás sacramentos de una manera más fructífera, así que hay que aprovecharlos.
29. La celebración dominical es el momento más importante en donde se reúne la comunidad para celebrar su fe, es por eso recomendable que en las comunidades donde existen centros de catequesis especial, se celebren liturgias en donde los amigos especiales tengan una participación activa, en alguna celebración ordinaria en donde participen los demás miembros de la comunidad, ya que la liturgia dominical con la participación de ellos no es para excluir, sino para incluir a las personas con capacidades diferentes. Ellos pueden apoyar el servicio litúrgico, participando en la procesión de entrada, en algún caso haciendo alguna de las lecturas, con la expresión corporal acompañada con cantos o, en la representación de alguna de las lecturas o del Evangelio, en la preparación de la mesa de la eucaristía, como monaguillos... Por la experiencia de esta catequesis se recomienda que por lo menos una vez al mes se tenga este tipo de celebración, como fruto, la comunidad cristiana tendrá que crecer en la responsabilidad hacia las personas especiales.

F. ALGUNAS CONSIDERACIONES PASTORALES PARA LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

30. A través de esta Carta quiero motivar ampliamente a todos los agentes de pastoral de nuestra Arquidiócesis, para abrir su corazón al servicio de los amigos especiales que viven la condición de la discapacidad intelectual, de manera especial invito a los párrocos y decanos para que hagan un esfuerzo para que este ministerio se siga extendiendo, en el origen del programa nos propusimos que al menos en cada decanato se contara con un centro para esta catequesis, hoy estamos en la posibilidad de que cada día muchas comunidades puedan contar con su propio centro; superemos el pretexto de que en nuestras comunidades no hemos detectado personas discapacitadas, por mucho tiempo a varios de ellos se les ha marginado, en ocasiones hasta la misma familia ha contribuido, la Iglesia no puede hacer lo mismo.
31. Esta catequesis exige un equipo de catequistas especiales, preparados y capacitados para realizar este ministerio, por eso las comunidades cristianas deberán proveer de personas que cuenten con este carisma para prepararse; esta catequesis exige más que la catequesis ordinaria, un mayor número de ministros catequistas para un grupo más pequeño, las necesidades especiales lo requieren, el equipo tendrá que conformarse: de un *catequista representante parroquial* que sea el medio para entablar relaciones con el equipo y el consejo pastoral, especialmente con el párroco o sacerdote responsable de cada comunidad; se requiere un *catequista de actividades* que esté atento a los requerimientos que tienen que ver con la disposición del espacio de actividades y de preparar el ágape; se requiere un *catequista guía* que conduzca la sesión de catequesis en el lugar sagrado; varios *catequistas padrinos* de acuerdo a cada amigo especial quien lo acompaña en todo momento, para ayudarlo a superar las dificultades que su misma condición conlleva.
32. Se requiere contar con espacios adecuados a las necesidades de los amigos especiales, en esto el catequista representante parroquial desempeña un rol importante, para que procure el apoyo de toda la comunidad para satisfacer todas las necesidades requeridas, para el buen desarrollo de esta catequesis.
33. Es necesario mantener una estrecha comunicación con el coordinador de catequesis de la Arquidiócesis de México y el equipo de servicio de CADIAM, ya que ellos dan los cursos de capacitación y el acompañamiento necesario para que la catequesis cumpla con su verdadero objetivo y evitar desvirtuarlo, desdibujando su rostro original. Es muy importante también mantener el espíritu de comunión entre la coordinación arquidiocesana y los equipos de catequesis de cada vicaría a través de una comunicación fluida y siempre de servicio y apoyo mutuo, en beneficio de nuestros amigos especiales.
34. Encomiendo a las instancias de coordinación pastoral de la Arquidiócesis a estar atentos a este programa y dar el apoyo que se requiera, para que en una actitud de pastoral orgánica, el programa de catequesis especial sea parte de las prioridades pastorales que hoy inspiran la Misión permanente, en nuestra Iglesia particular de esta Ciudad de México.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

35. Elevo mi oración, suplicando la intercesión del ya futuro Beato Juan Pablo II, para que bajo su mediación y patrocinio la obra de la Catequesis especial en nuestra Arquidiócesis, siga dando frutos abundantes de amor y misericordia.
36. Nuestro venerado Juan Pablo II fue un gran catequista, misionero y evangelizador, cómo olvidar sus múltiples viajes por el mundo para llevar el mensaje de Jesús a todas las gentes, como hemos recordado en el mandato misionero; y muy particularmente, cómo olvidar los cinco viajes que realizó a nuestra Nación tan necesitada de un mensaje de amor, perdón y reconciliación.
37. El icono que utiliza CADIAM como identificación, está inspirado en una fotografía en donde se contempla al Papa abrazando a una persona con discapacidad; él que fue cabeza de toda la Iglesia nos enseña que la Misión y acción de la Iglesia no puede dejar fuera a quienes son un reflejo del amor de Dios.
38. Cómo olvidar a un Juan Pablo II sumido en la enfermedad, en el dolor, en la impotencia y la frustración, cuando sus condiciones ya no le permitieron seguir con su ministerio pastoral, esto me hace pensar tanto en la condición que viven nuestros hermanos y amigos especiales, por eso a él encomendamos esta obra, la de la Catequesis Especial, para que pueda llegar a buen término, esta obra buena que el Señor comenzó hace diez años en nuestra Arquidiócesis.

Que Dios los bendiga a todos abundantemente

Dado el 13 de marzo de 2011
Primer Domingo de Cuaresma
Catedral Metropolitana de México

+ Norberto Cardenal Rivera Carrera
Arzobispo Primado de México